Barranquilla, 11 de marzo de 2024

Doctor:
NELSON PATRÓN PÉREZ
Secretaria Distrital de Gobierno
Alcaldía Distrital de Barranquilla

ASUNTO UN PRIMER INFORME DE GESTIÓN A CORTE 29 DE FEBRERO DE 2024

Cordial Saludo.

A continuación, le presento el Informe de Gestión en mi condición de asesoría profesional a la Secretaría Distrital de Gobierno, bajo las siguientes obligaciones contractuales:

1. Establecer relaciones y alianzas interinstitucionales necesarias para la inversión y fortalecimiento de la oferta para los miembros de las barras.
2. Brindar asesoría y acompañamiento a los colectivos de aficionados pertenecientes a las barras en cuanto a los procesos con la finalidad de optimizar sus recursos.
3. Fortalecer los espacios de diálogo y trabajo con los integrantes de las barras populares sobre la ley del deporte, sus deberes y derechos.
4. Realizar seguimiento a los indicadores de medición de las actividades desarrolladas en el marco de la promoción y socialización de la ley del deporte.

Las actividades realizadas incluyen:

1. Asistí a reunión realizada el día 20 de febrero con lideres barristas, policía nacional, secretaria de gobierno, personería y Defensoría del pueblo con el fin de apoyar la inclusión del barrismo social en los planes de desarrollo basados en el Plan Decenal del Futbol, reglamentado por el estatuto del aficionado estipulado en el Decreto 1007 de 2012.



2. Se hizo acompañamiento en la mesa de construcción participativa del plan de desarrollo territorial 2024-2027 el día 23 de febrero en la secretaria de educación, en donde se invitación a los lideres de las barras de futbol de la ciudad.

3. Se hizo acompañamiento el día 23 de febrero a los integrantes de las barras en la salida de los buses hacia la ciudad de Pereira con la participación de los enlaces de policía.

4. Asistí a la instalación del Puesto de Mando Unificado – PMU con el fin de verificar recursos y coordinar actividades que permitan garantizar el normal desarrollo de la final de Futbol Sala en el estadio Elias Chegwin el pasado 25 de febrero del 2024.



Atentamente,

LUIS GUILLERMO DE LA HOZ DE LA RANS
C.C. 1.140.869.201 de Barranquilla